



## A 10 años del Golpe de Timón: ¿O qué es lo que hacemos aquí? (III)

---

GERARDO ROJAS :: 24/10/2022

El reclamo autocrítico que todxs vimos hace 10 años, que conocemos como Golpe de Timón, transcendía a lo comunal, pero sin duda allí tenía un énfasis fundamental

*Y en él encontramos muchos elementos que pueden servir de evaluación para preguntarnos: ¿qué es lo que hacemos aquí hoy?.*

Asumiendo las múltiples dificultades, que hemos vivido desde ese 20 de octubre del 2012, es importante hacer un breve repaso por algunas de las propuestas de Chávez para intentar responder esa interrogante.

### **El Bloque Histórico de la Revolución Bolivariana**

Chávez nos planteó la construcción de un bloque histórico que sostuviera el proceso revolucionario, tomando en cuenta la evaluación crítica de las revoluciones preexistentes, sus aportes a apropiarnos, sus falencias a corregir, por ello planteaba la necesaria construcción de dinámicas sociales y políticas que contemplaran al pueblo como protagonista.

Allí, la apuesta del Comandante, superar el ejercicio de poder desde el partido y/o gobierno, sin negar su importancia en la disputa contra lo que “aún no termina de morir”, pero sosteniendo el empuje desde el reclamo popular, desde su fuerza constituyente.

Así, el pueblo autogobernado desde los territorios (con instancias locales, pero que tendieran a agregarse para incidir en lo nacional), junto al resto de organizaciones sectoriales, tanto económicas y sociales, más los partidos que impulsan los cambios, junto al gobierno revolucionario, que tensiona de forma permanente al Estado y la sociedad que debe transformarse, forman el bloque histórico que Chávez impulso.

Y en la búsqueda permanente de fórmulas para que las mayorías populares asumieran la transferencia de poder, nace la comuna.

Entre algunas de las exigencias básicas para su desarrollo, encontramos: la legitimidad democrática de base; una agenda de lucha y proyectos construidos democráticamente desde la comunidad y sus necesidades, sin perder de vista el proyecto de país.

Lo que implicaba el impulso de la propiedad social y de experiencias de producción (desde la primaria hasta la industrial), la distribución y el consumo, bajo control comunal; su desarrollo contribuiría a la agregación política de diversas experiencias para sumar complejidad y fuerza a su incidencia en la vida nacional, convirtiéndose así en una “telaraña” que cubre lo nuevo.

Cruzado todo ello, por la consolidación de una “cultura comunal”, que luche por la defensa

de la vida en comunidad, para ganarle territorio a la “amiba” capitalista, de forma perdurable.

## **Tiempos difíciles que afectan lo comunal**

Haciendo una revisión de esas variables, ¿cómo se encuentra lo comunal hoy? Asumiendo que han sido años donde hemos sufrido múltiples crisis – política, económica y social- con la pérdida física del Comandante, el bloqueo, la desestabilización, la injerencia y conspiración del imperio.

Toca sumar, además, los intentos de golpes de Estado y de magnicidio del presidente Maduro, los esfuerzos diplomáticos por aislar al país, la hiperinflación, el repliegue o la reducción del área de influencia del gobierno nacional en la sociedad, la caída en picada en la producción petrolera, y los ingresos de la nación y de la calidad de todos los servicios públicos, más la pandemia.

Sin duda, todo ello ha afectado fuertemente la trama comunitaria, y también las políticas para impulsarlas, en todo caso, por muy difícil que sea la situación, cambiar los principios que impulsan el “alma de este proyecto”, tiene un efecto transversal a todo el proceso revolucionario, lo que evidenciamos actualmente.

Se puede decir que, desde por lo menos el 2016, se viene reconfigurando la política del gobierno, con sus consecuencias en la dinámica política, económica y social del país.

Esta reconfiguración ha significado cambios para la organización comunal y en todos los mecanismos de participación popular, esto último, un principio básico que define como se expresa el resto de las prácticas de lo que debería ser el poder popular. Mucha de su coherencia parte de allí, de su capacidad para ejercer real y legítima vocería democrática.

## **Legitimidad democrática de base**

Chávez desde el mismo momento que anuncio los Consejos Comunales alerto en múltiples actividades sobre la necesidad de que su conformación fuese respetando la diversidad de la comunidad, allí debía encontrarse lo afín y lo diferente que existe en los territorios, pero que se junta en un espacio en favor del bien común, esa era una condición necesaria para que fuese lo que debía ser.

También el Comandante desde los primeros momentos alerto que no podían influir las agendas partidistas, de alcaldías, gobernaciones, ministerios, ni siquiera del mismísimo presidente, sería, en palabras duras expresadas en el Aló Teórico N° 1, “matar al bebé”[ii]. Ese reclamo era también un arma, junto a las Leyes del Poder Popular, para exigir su cumplimiento, en aquellos lugares donde la autonomía popular se defendía por lxs comunerxs.

Lo planteado no negaba el derecho político a lxs militantes de lxs partidos de participación, eso sí, debían sumarse como unx más, apegándose a lo decidido por la asamblea de ciudadanxs, obligando al ejercicio de la política en sentido amplio, no desde una jefatura dada por ser parte de una estructura partidista, sino de un liderazgo que se legitima de

manera permanente en el territorio.

Allí una tensión que ha existido siempre, hasta nuestros días, con giros institucionales que han favorecido en los últimos años que las instancias populares se alejaran de ser la expresión de las asambleas populares, mandato de ley y de sus principios fundantes.

Han sido decisiones políticas tomadas en tiempos de ataques y de dificultades, donde parece haberse impuesto la lógica de cerrar filas sobre las propias fuerzas para la defensa del proceso, lo que significaría, en la práctica, la renuncia a la construcción de la “hegemonía democrática”, con implicaciones en toda la política de la revolución.

### **El giro sobre la participación**

Esa renuncia a la construcción de la hegemonía democrática tiene varias expresiones. Un ejemplo de ello, lo vimos con la conformación de los CLAP[iii] en el 2016, que tan importantes han sido para millones de familias, pero que han significado la sustitución de las vocerías de alimentación de los consejos comunales (sin negarlos, sino sumándolos con otrxs representantes de instituciones, o que responden a agendas de partidos, en una especie de elección en segundo grado[iv]).

Eso sumado a resoluciones ministeriales que suspendían derechos, como la emisión de certificados de renovación de vocerías[v], con argumentos poco convincentes, llegando al año 2019 a implantarse, como parte de los lineamientos oficiales del Ministerio de las Comunas, en clara violación a las Leyes del Poder Popular, la conformación de la Plataforma de Fuerzas Revolucionarias[vi] para la renovación de las vocerías de los Consejos Comunales y Comunas, donde se definían los “postulados mediante métodos de 1ero, 2do y 3er grado”[vii].

Este proceso fue llamado “Ofensiva Comunal 2019”, y planteaba que era necesario responder “a la realidad y a la prioridad del momento histórico que estamos viviendo”[viii].

Un argumento, con frecuencia esgrimido para justificar este giro, es que los Consejos Comunales y Comunas no podían caer en manos de la oposición, cuando el objetivo siempre fue que estuviese en manos de la gente, indistintamente de su inclinación política.

Allí es donde la tarea del “convencer”, de la construcción de una agenda comunitaria inclusiva, coherente con los objetivos de los planes nacionales de transformaciones de la sociedad, debían hacerse presentes, y no el ejercicio del clientelismo, la cooptación y los mecanismos de control.

### **El reto actual del movimiento popular**

Ya en el 2022, el lineamiento impulsado por el Ministerio de las Comunas y Movimientos Sociales, es la renovación de las instancias del poder popular en asambleas de ciudadanos y ciudadanas, como lo contempla expresamente las Leyes del Poder Popular, como siempre ha debido ser.

Es un proceso que se viene impulsando en este momento, y que tocara evaluar con mayores elementos, pero que tiene el reto de revertir varios años de relaciones de poder no asamblearias instaladas en los territorios, y el alejamiento de parte importante de vecinx de dichas instancias, identificadas en muchos casos más con agendas institucionales y/o partidistas, o por lo menos, en un espacio que no construye agenda con la diversidad de la comunidad.

El giro sobre las políticas de participación no niega que existieron territorios en que los preceptos de las Leyes del Poder Popular fueran respetados, defendidos por comunerxs y/o por funcionarixs, consolidando, en tiempos de repliegue, principios que les permitieron sobrellevar con acuerdos colectivos situaciones adversas.

Como suele ocurrir, siempre las banderas son mantenidas en alto por diversas experiencias comunales, lo que ayuda a reafirmarlas, a replicarlas y a levantar referencias de que es posible, viable y justo, lo planteado por el Comandante Chávez, como vía para la superación del capitalismo.

Por ello, el llamado a reimpulsar las asambleas es una importante tarea que debe contribuir a la rearticulación del entramado comunitario, el que viene realizando cambios importantes en su fisonomía, lo que también toca ir haciéndole seguimiento para, teniendo como obligación la instauración de la “cultura comunal”, ir ajustando lo necesario para continuar.

Ante las evidencias de la “nueva época”[x], nos toca decir que, sin la base democrática radical, las iniciativas comunales no pueden ser llamadas como tales, por ello la importancia del posible rearme comunitario.

### **Por nuestro Golpe de Timón**

Lo sucedido en los últimos años, exige del movimiento comunal hacer un balance autocrítico, con la misma fuerza que Chávez imprimió en el Golpe de Timón, sobre temas cruciales que deben definir el camino que toca recorrer.

Ante el reto nos preguntamos: ¿Cómo sostenemos la autonomía popular? ¿Cómo rearmamos dinámicas comunitarias inclusivas que sumen a la construcción de una agenda popular?, incluso, tomando en cuenta la gran influencia de la agenda del PSUV en lo que existe como organización territorial que mantiene las banderas de la revolución, como se evidenció en las recientes jornadas de elección de sus estructuras de base[xi].

Creemos, que ello pasa, necesariamente, por sostener posturas críticas a las gestiones de gobiernos en todos los niveles, así como también de ensayos de corresponsabilidad política que reafirmen, tanto los autogobiernos, como las necesarias políticas revolucionarias, en fin, toca hacer lo que podemos asumir como mandato expreso del Comandante Chávez en el Golpe de Timón.

Un aprendizaje de estos años es que esa relación de autonomía - corresponsabilidad - institución debe ser por naturaleza de tensión permanente, de lucha entre agendas, intereses y disputas de poder que deben saldarse a favor de las mayorías, de la vida en comunidad, allí se encuentra el acuerdo posible para avanzar.

En sentido contrario, cumplir instrucciones u órdenes de operaciones acríticamente, solo instaura la sumisión, el clientelismo y el control, características de justo lo que Chávez evaluaba como negativo de experiencias previas a la Revolución Bolivariana.

Retomar la dinámica para el avance, la que siempre existió con dificultades, aversión y contradicciones (justo por eso el tono del Comandante ese 20 de octubre), pero que generaba vitalidad en el ejercicio político revolucionario, es una de las claves para el fortalecimiento y reimpulso de lo comunal.

### **A honrar la encomienda**

Un reimpulso, asumiendo, que la defensa del proceso implica dotarlo de la fuerza necesaria para su reconstrucción permanente, teniendo como mapa de navegación el proyecto estratégico, el que se convierte también en garantía de unidad revolucionaria.

Y es donde resalta la importancia de lo dicho en el Golpe de Timón, allí tenemos muchas claves para conjurar rumbos perdidos, giros, resignaciones, e incluso, los ataques del enemigo histórico, como lo hicimos aquel abril.

Por ello, es imposible no tener siempre presente lo dicho por Chávez ese día, “Nos cabe una gran responsabilidad ante la historia a los que aquí estamos, véanse las caras, véanse los ojos en el espejo cada vez que vayan al baño o a donde haya un espejo”, lo dijo a su gabinete, pero lo asumimos como propio.

Ese día, el Comandante también encomendó su vida por la comuna, lo que también nos recuerda que Bolívar hizo lo mismo, clamando por mantener la abolición de la esclavitud, ante el congreso de Angostura[xii], la historia nos pone de nuevo ante una situación similar, cumplir la encomienda o negarla, como le hicieron al Libertador.

Por ello, para nosotrxs no hay tiempos difíciles que justifiquen renunciar a ese pedido, es lo que vemos en diversas experiencias comunales a lo largo y ancho del país, que hoy siguen en lucha, entre contradicciones y retrocesos, reafirmando con su práctica y empuje, el: icomuna o nada!

Hoy, a 10 años de haberla realizado, afirmamos, que la encomienda del Comandante Chávez será honrada.

*www.tramas.ar*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/a-10-anos-del-golpe-2](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/a-10-anos-del-golpe-2)